

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio N° 696, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaria de Deportes de la Nación, sobre la implementación del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Deportiva, ratificado por Decreto N° 1771/93.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION N° 227 /93.-


MARCELO ROMÁN
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


CARLOS JOSÉ FATTO
Vicepresidente 1º
Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENCIAL